



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

13033261

Montevideo, **24 SEP 2013**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2012 (número interno 90.032).-----

RESULTANDO: I) que por la mencionada Resolución, se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Quillota, República de Chile, al señor Teniente 2do. don Martín Almitrán para realizar el "Curso de Maestro de Equitación", desde el 6 de febrero hasta el 7 de diciembre de 2012.-----

II) que el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en el Ministerio de Defensa Nacional observó el gasto por "no haberse dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 148/992 (se dictó Resolución en forma posterior a la realización de la misión oficial) y a lo establecido por el Art. 20 del TOCAF (comprobantes sin conformar)".-----

CONSIDERANDO: I) que la referida Comisión de Servicio se autorizó al amparo de lo establecido por el artículo 12 del Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, en virtud de los trámites administrativos a efectos de la sustanciación de las actuaciones en el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que el gasto observado corresponde a viáticos por el cumplimiento de la Comisión de Servicio

mencionada, por el período 1ro. de mayo 2012 a 31 de julio de 2012.-----

III) que siendo de interés de la Administración la realización de la Comisión de Servicio autorizada por la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2012 (número interno 90.032), procede reiterar el gasto emergente de la misma.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el literal b) del artículo 27 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012 y por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República.-----

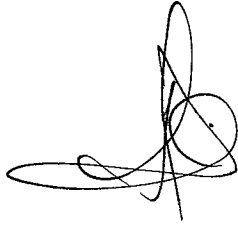
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

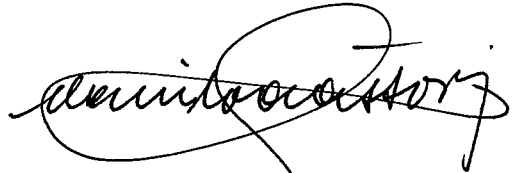
1ro.- Reiterar el gasto resultante de la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero de 2012 (número interno 90.032) correspondiente a la Comisión de Servicio en la ciudad de Quillota, República de Chile, del señor Teniente 2do. don Martín Almitrán para realizar el "Curso de Maestro de Equitación", por un monto de \$ 113.168,00 (pesos uruguayos ciento trece mil ciento sesenta y ocho con 00/100), período 1ro. de mayo 2012 a 31 de julio de 2012, Objeto del Gasto 235.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas y al Contador Central de la Contaduría General de la Nación, ambos destacados en el Ministerio de

Defensa Nacional y al Comando General del Ejército.
Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

